

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

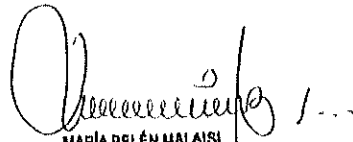
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo que crea conveniente, a efectos de responder a la brevedad y por escrito a éste Cuerpo Legislativo; en relación a los puntos que a continuación se detallan referidos a la publicación “Anuario 2024” del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:

1. Indique cuántos ejemplares se imprimieron.
2. Indique donde se realizó la impresión.
3. Informe quien realizó la redacción de la Introducción.
4. Informe si se realizó el depósito que exige la ley 11.723.
5. Indique quién realizó los diseños gráficos.
6. Informe cualquier otro dato de interés.-


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes quiere conocer quien imprime el anuario del gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en que imprenta se ha realizado ya que no hay ningún dato de ese tipo y en el caso de que sea realizado por los recursos estatales es necesario saberlo.

Además, se ha utilizado una hoja de un gramaje de calidad, que sin lugar a dudas es costosa y resulta elocuente que se destinen recursos públicos a imprimir estos anuarios cuando el propio texto en sus primeras páginas declara que a raíz de la ausencia del Estado Nacional la Provincia de Buenos Aires debió proteger.

Por último, queremos conocer si se ha cumplido con la ley de propiedad intelectual.

Por los fundamentos expresados, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto afirmativo en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.